



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS
DOMINGOS Y FESTIVOS

Deposito legal: 88 - 1 1964

Suscripciones.—Capital,
Año, 150 pesetas; fuera de
la Capital, 175 pesetas.

Administración: Imprenta Provincial

Ejemplar: 2 pesetas; De años anteriores. 4

Inserciones no gratuitas
8 pesetas línea. Pagos por
adelantado.

Año 1964

Sábado 5 de diciembre

Número 277

Junta Provincial de Beneficencia

ANUNCIO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de 14 de junio de 1962, se publica relación número veintidós de los solicitantes de Auxilio por Invalidez, con cargo al fondo Nacional de Asistencia Social, a fin de que en un plazo de 15 días siguientes al de la publicación de esta relación, puedan manifestarse, por cuantas personas lo deseen y tengan conocimiento de ello, las rectificaciones o errores que se hayan presentado a cuyo efecto podrán dirigirse por escrito a la Secretaría de esta Junta, bien directamente ó a través de las Alcaldías de las respectivas localidades.

Burgos, 2 de diciembre de 1964.

—El Secretario - Administrador, Fidel Domingo Saíz.

CONDICIÓN: INVALIDEZ

Aranda de Duero.—Antonio Callado Miranda, Orosia Ibáñez López y Candelas Liquete Lagarto.

Arauzo de Salce.—Juana Lozano Moreno.

Los Barrios de Bureba.—Eusebio Sorriqueta del Hoyo.

Burgos.—Santiago Víctor González y Patrocinio Martina Lerma Miguel.

Cubo de Bureba.—Milagros Busto Goicoechea.

Gumiel de Hizán.—Pacífica de Domingo Pérez y María de los Angeles González Miravalles.

Lerma.—Leonila García Moneo. Merindad de Castilla la Vieja.—(La Quintana de Rueda), Angel Ruiz de los Rios.

Merindad de Valdivielso.—(Santa Olalla de Valdivielso), María del Pilar Fernández Bocanegra.

Rábanos.—(Villamudria), Félix Cámara Cámara.

Roa de Duero.—Petra Espinosa Fernández.

Santo Domingo de Silos.—María García Gete.

Villamayor de los Montes.—Máxima Lara Madrid.

Villanueva de Odra.—Emilio Cibrián Fernández y Primitivo Cibrián Fernández.

Villazopeque.—Hilaria Ausín Román.

cuanto, no perjudique el interés del Sorteo.

Burgos, 1 de diciembre de 1964. El Delegado de Hacienda, Teodosio Gobernado.

Jaja de Recluta de Burgos núm. 48

Sorteo para destino a Cuerpo del Reemplazo de 1964 y agregados al mismo

CIRCULAR

Dispuesto por O. M. de fecha 10 de octubre de 1964 (D. O. número 230), que el sorteo para destino a Cuerpo de los Reclutas del Reemplazo de 1964 y agregados al mismo se celebre el día 10 de enero próximo, por la presente se hace saber que dicho acto será público y se verificará a las once horas del mencionado día, en el local que ocupa esta Caja, en el edificio de Servicios y Dependencias Militares, sito en la calle Victoria, número 63, advirtiendo que el acceso se limitará a la capacidad del Salón de Sesiones.

La lista ordinaria alfabética, cerrada el día 4 de enero próximo, con arreglo a lo dispuesto en la Orden mencionada anteriormente, estará expuesta al público para general conocimiento, desde el día 5 del mes de enero de 1965.

Burgos, 1 de diciembre de 1964. El Teniente Coronel Jefe, Miguel Salafraña del Solar.

Delegación de Hacienda

LOTERIA NACIONAL

Aviso

Se pone en conocimiento de los suscriptores a billetes abonados para el Sorteo de Navidad, que éstos se hallan en las respectivas Administraciones a disposición de los interesados que no los hubiesen retirado convenientemente, como está ordenado, prorrogándose este plazo hasta el día 9 del actual, transcurrido el cual no habrá lugar a reclamaciones de ninguna clase, ya que el apartado de billetes no constituye un derecho sino solamente una consideración al público, que se le guardará en tanto en

Plazo de Presentación de ins- taecias para voluntarios para Africa

CIRGULAR

Dispuesto por O. M. de 10 de octubre de 1964 (D. O. núm. 230), la incorporación a filas del Reemplazo de 1964 y agregados al mismo, que se encuentran ingresados en Caja con la clasificación "útiles" para todo servicio, que deseen voluntariamente ser destinados a la Guarnición de Africa, lo soliciten por instancia dirigida al Sr. Teniente Coronel Jefe de esta Caja de Recluta, antes del día 3 del próximo mes de enero, no surtiendo efecto las que se reciban con posterioridad a dicha fecha.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento de cuantos interese.

Burgos, 1 de diciembre de 1964.
El Teniente Coronel Jefe, Miguel Salafraña del Solar.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Burgos

Don Valentín Azofra Martínez, Oficial Habilitado en funciones de Secretario del Juzgado Municipal número uno de esta ciudad,

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 442 del año de 1964, sobre lesiones por imprudencia, contra Luciano Iglesias Pascual, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

Encabezamiento—En la ciudad de Burgos, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El señor don Manuel Mateos Santamaría, Juez municipal número uno de esta ciudad y su partido, habiendo visto y oído el presente juicio de faltas sobre lesiones, seguido por Macario Sánchez del Valle, contra Luciano Iglesias Pascual, hijo de Santos y de Vitoria, de 24 años de edad, de estado soltero, natural y vecino de Burgos, de profesión pintor, siendo parte el señor Fiscal municipal.

Parte dispositiva.—Fallo: Que de-

bo de condenar y condeno al denunciado Luciano Iglesias Pascual, como autor responsable de un falta de lesiones por imprudencia en la persona de Macario Sánchez del Valle, a la pena de doscientas pesetas de multa, a que pague a Macario Sánchez del Valle, en concepto de indemnización de daños y perjuicios la cantidad de cinco mil setecientos cuarenta y seis pesetas, y al pago de las costas procesales, para caso de insolvencia del condenado se fija el arresto de cuatro días. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Mateos.

Dada y publicada fue la anterior sentencia en el día de su fecha por el señor don Manuel Mateos Santamaría, Juez municipal número uno, celebrando audiencia pública, de lo que yo el Secretario doy fe.—Valentín Azofra.

Y para que sirva de notificación al denunciado Luciano Iglesias Pascual, hoy en ignorado paradero, expido la presente, visada por el señor Juez municipal número uno en Burgos, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, V. Azofra.—V.º B.º El Juez, Manuel Mateos Santamaría.

Lerma

EDICTO

Don José Ramón San Román Moreno, Juez de Instrucción de Lerma y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento de apremio para exacción de la tasación de costas practicada en el sumario número 1959, instruido contra Jacinto Casal Marcano, por infracción de la Ley de 9 de Mayo de 1950, en cuyo sumario fue embargado como de la propiedad del procesado el camión matricula Z-777 tasado en 21,357 pesetas y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por segunda vez, y por término de ocho días el expresado vehículo, cuya subasta tendrá lugar en la sala de

audiencia de este Juzgado el próximo día veintitrés de diciembre y hora de las doce de la mañana bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las 2/3 partes del precio de subasta.

3.ª Por tratarse de segunda subasta se sacan los bienes a subasta con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, admitiéndose posturas con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Lerma, a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, José Ramón San Román Moreno.

5.018.—D-96'00 ptas.

ANUNCIOS OFICIALES

Dirección General de la Guardia Civil

Anuncio de subasta

Subasta obras de construcción de la casa-cuartel en Santibáñez Zarzaguda (Burgos).

Presupuesto de contrata: pesetas 1.375.354,85 (Ley 29/60 de 22-12-62, B. O. Estado 307). Plazo de ejecución 12 meses.

Admisión de proposiciones: hasta las trece horas del día 19 de diciembre próximo en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios) calle de Guzmán el Bueno, 122, en Madrid y hasta la misma hora del día 17 del mes en la Comandancia de Burgos.

Apertura de pliegos: a las diez horas del día 23 de diciembre próximo en la citada Dirección General.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones en las Dependencias citadas durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subastas serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de noviembre de

1964.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO, DEUDA PUBLICA Y CLASES PASIVAS

Indices números 98, 99, 100 y 101

199. Mariano Miguel Merino, Retirados-Cruces.
200. Agustín Izquierdo Izquierdo, idem.
201. Julián Rodríguez Caminero, id.
202. Lucinio Silicia Ordóñez, idem.
203. Fermín Ortega Gallo, idem.
204. Angel Olalla Ureta, idem.
205. Mariano Pérez Pérez, idem.
206. Celedonio Amor Arnáiz, idem.
207. Maximiliano Casado Alvarez, idem.
208. Demetrio Donazar Satostegui, idem.
209. José Sarmiento Alegría, idem.
30. Dolores Forero Espinosa, Montepío Civil.
31. Huérfanas Manjón Díez, id.
210. Mariano Gallego Miguel, Retirados-Cruces.

Actualización números 59, 60 y 61

107. Julián Gil López, Retirados-Cruces.
108. José Ayuso Serrano, idem.
109. Agapito Rodríguez Ojeda, id.
110. Demetrio Peláez Benito, idem.
111. Licinio Gilsanz Monjas, idem.
112. Lázaro Fernández Labastida, idem.
62. Carmen Ruiz Martínez, Montepío Militar.
63. Benita Díez Núñez, idem.
64. Emilia Berzosa Camarero, id.
65. Josefa Padrones Martínez, id.
66. Primitiva Martínez Rey, id.
67. Nicerata Izquierdo Pérez, id.
67. Obdulia Iglesias Pérez, idem.
69. Felisa y Encarnación Abajo Santamaría, idem.
70. Concepción Ontoria Rubio, id.
71. Mercedes Fuente García, id.
72. Jesusa Martín Cilleruelo, id.
113. Vicente Díaz Herrera, Retirados-Cruces.
114. Gabriel Esteban Carazo, id.

115. Domingo Gárate Almaraz, id.
 116. Gil Solano García, idem.
 117. Francisco Castrillo María, id.
- María Asunción Iñigo Lucio, ampliación Orden.

Burgos, 28 de noviembre de 1964.
El Encargado del Negociado, M. Muriñigo.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

Informe

Por don Juan Uriarte Celaya, como consejero-delegado de "Construcciones Uriarte", S. A., se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva, constituida para responder de la ejecución de las obras del "Circuito Miraflores con ramales a la Cartuja y Monasterio de San Pedro de Cardena-ensanche y acondicionamiento del firme y trazado entre los puntos kilométricos 5,500 al 9,631 del circuito y entre los puntos kilométricos 0,000 y 1.957 del ramal al Monasterio de San Pedro", de las que es contratista.

Lo que se pone en general conocimiento para que en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las entidades y particulares puedan acreditar ante la Alcaldía de Cardenajimeno, término municipal afectado, que han presentado ante la autoridad judicial las reclamaciones pertinentes contra el mencionado contratista por los daños y perjuicios ocasionados con motivo de dichas obras, por deudas de jornales o materiales o por indemnizaciones derivadas de accidentes de trabajo; advirtiéndose que éste es requisito imprescindible para que surtan efectos dichas reclamaciones, de acuerdo con lo preceptuado en la R. O. de 9 de marzo de 1909, en relación con el artículo 65 del pliego de condiciones generales de 13 de marzo de 1903.

La citada Alcaldía remitirá a esta Jefatura, dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, certificación de haber estado expuesto al

público este anuncio en el sitio de costumbre durante los primeros 15 días, haciendo constar si se han presentado o no reclamaciones, acompañándolas en su caso, con el resguardo expedido por la autoridad judicial acreditativo de que se han presentado previamente ante ésta.

Burgos, 1 de diciembre de 1964.
El Ingeniero Jefe, J. Alberola.

4.020 — D-16 .00 ptas.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de diciembre del año actual, aprobó el expediente de habilitaciones de crédito número 1, mediante transferencia entre distintas consignaciones del presupuesto especial ordinario de Urbanismo, del ejercicio de 1964.

Dicho expediente queda expuesto al público, en las Oficinas de la Intervención de Fondos Municipales, por término de quince días hábiles y en las horas de despacho, a efectos de reclamaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 691, apartado 3.º del Decreto de 24 de junio de 1955.

El plazo de exposición y reclamaciones, se contará a partir del siguiente día al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, pudiendo formular reparos y observaciones, las personas y entidades especificadas en el número 1 del artículo 683 de referido Cuerpo legal.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Burgos, 3 de diciembre de 1964.
El Alcalde - Presidente, Honorato Martín Cobos Lagüera.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de diciembre del año actual, aprobó el expediente de habilitaciones y suplementos de crédito número 1, mediante transferencia entre distintas consignaciones del presupuesto especial ordinario del servicio de municipalizado

de Autobuses Urbanos, del ejercicio de 1964.

Dicho expediente queda expuesto al público, en las Oficinas de la Intervención de Fondos Municipales por término de quince días hábiles y en las horas de despacho, a efectos de reclamaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 691, apartado 3.º del Decreto de 24 de junio de 1955.

El plazo de exposición y reclamaciones, se contará a partir del siguiente día al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, pudiendo formular reparos y observaciones, las personas y entidades especificadas en el número 1 del artículo 683 de referido Cuerpo legal.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Burgos, 3 de diciembre de 1964.
El Alcalde - Presidente, Honorato Martín Cobos Lagüera.

Ayuntamiento de Villangómez

Confeccionados los padrones que han de servir de base para la cobranza en este Municipio, de los arbitrios sobre desagüe de canalones y otros en la vía pública, así como de las tasas sobre tránsito de animales domésticos por la vía pública, para el presente ejercicio, se hallan de manifiesto al público por espacio de ocho días, en la Secretaría municipal, a efectos de reclamación, no admitiéndose ninguna transcurrido dicho plazo.

Villangómez, 27 de noviembre de 1964.—El Alcalde, (ilegible).

ANUNCIOS PARTICULARES

Ayuntamiento de Lerma

Por don Aquilino Hernández Jiménez, se ha denunciado a esta Alcaldía la desaparición, el día 25 del corriente mes desde una cuadra de esta localidad, de un ganado mular de las siguientes señas:

Un macho burrño, cerrado, de 6 cuartas de alzada, negromuino, con

una pinta blanca en el lomo, herrado de las extremidades delanteras, sin cabezada.

Lerma, 30 de noviembre de 1964.
El Alcalde, Hilario Pérez.

5.015.—D-42,00 ptas.

Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de Burgos, a los once días hábiles, contados a partir del día siguiente también hábil al en que aparezca publicado este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y hora de las 10, 10,30, 11, 11,30 y 12 respectivamente, tendrán lugar las subastas que más adelante se indican, con sujeción a los pliegos de condiciones publicados en el "Boletín Oficial" mencionado, de fecha 8 de noviembre de 1960, así como las observaciones de citado Distrito y condiciones económicas aprobadas por el Ayuntamiento, que obran en el expediente:

Primera.—De 500 pinos silvestres maderables, marcados y numerados, con un volumen de 360,100 metros cúbicos de madera y 90 metros cúbicos de leña de sus copas, del monte "Matarrucha", en la tasación base de 153.042 pesetas.

Segunda.—De 1.200 pinos silvestres maderables, marcados y numerados, con un volumen de 850,100 metros cúbicos de madera y 200 metros cúbicos de leña de sus copas, del monte "El Monte", en la tasación base de 479.079,40 pesetas.

Tercera.—De 1.000 pinos silvestres maderables, marcados y numerados, con un volumen de 712,500 metros cúbicos de madera y 175 metros cúbicos de leña de sus copas, del monte "El Monte", en la tasación de 402.261,30 pesetas.

Cuarta.—De 503 pinos silvestres maderables, marcados y numerados, con un volumen de 560,700 metros cúbicos de madera y 140 metros cúbicos de leña de sus copas, del monte "El Monte", en la tasación base de 238.268,80 pesetas.

Quinta.—De 497 pinos silvestres verdes, maderables, marcados y numerados, en el monte "El Monte", con volumen de 538,900 metros cúbicos de madera y 135 metros cúbicos de leña de sus copas, en la tasación base de 229.080,40 pesetas.

El precio índice de cada una de las subastas descritas, es el 125 por 100 de la tasación base de cada una de ellas.

Las subastas tendrán lugar en el Salón de Sesiones de esta casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario de Montes y el Secretario de la Corporación que dará fe de acto.

Las plicas o proposiciones, deberán ajustarse al siguiente modelo oficial:

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en calle, número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Burgos, de fecha, en el monte, de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas.
. a de de 196. . . .
El interesado,

La presentación de pliegos o proposiciones, tendrá lugar durante las horas de oficina, desde el día del anuncio hasta las diez horas del día anterior al en que tengan lugar las subastas.

Caso de quedar desiertas las subastas de referencia y no se haya ejercido el derecho de tanteo por el Ayuntamiento, se celebrará segunda subasta al undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la celebración de la primera, sin más anuncio y a las mismas horas.

Vilviestre del Pinar, 30 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Félix Cubillo Lázaro.

5 003.—D-294'00 ptas.